VILLA QUEBRACHO, DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Elevación a la categoría de ciudad, conservando su denominación actual
ver exposición

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de marzo de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Edgardo Rodríguez (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes José Andrés Arocena, Ángeles Balparda, Gabriela Barreiro, Carlos Moreira, Nicolás Olivera, Susana Pereyra y José Francisco Yurramendi Pérez.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIAS:	Señoras Lilián Fernández Cítera y Viviana Calcagno.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente.

SEÑORA PEREYRA.- Propongo que se elija un Presidente AD HOC porque aún no se ha acordado nada.

SEÑOR AROCENA.- En honor a su trayectoria en esta labor, propongo como Presidente AD HOC al señor Diputado Edgardo Rodríguez.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia AD HOC el señor Representante Edgardo Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Entonces, se posterga la elección del Presidente y del Vicepresidente. Seguramente, en la próxima sesión se resolverá este tema.

Corresponde fijar el régimen de trabajo de la Comisión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——La propuesta es que la Comisión sesione todos los miércoles a la hora 10.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR AROCENA.- Propongo que la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente sesione los miércoles del 1º al 18 de cada mes, a la hora 10.

SEÑORA PEREYRA.- Agrego que quede a criterio del Presidente de la Comisión resolver si amerita realizar sesiones extraordinarias fuera de ese plazo.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——Ha llegado una nota de la señora Representante Nacional Valentina Arlegui. Dice así: "Señores Miembros de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.- Presente.- De mi mayor consideración.- Cúmpleme dirigirme a usted a los efectos de solicitar se convoque a concurrir a la comisión de su presidencia al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al señor Director Nacional de Agua, y al Directorio de las Obras Sanitarias del Estado, a los efectos de recibir información sobre los siguientes asuntos: Estado de situación en referencia a la contaminación de las diferentes fuentes de agua en Uruguay con énfasis especial en el Río Santa Lucía y su cuenca.- Acciones llevadas adelante y proyectadas por OSE y otras reparticiones públicas en referencia a la presencia y peligrosidad de elementos contaminantes en el agua destinada al consumo humano.- Sin otro particular, saluda a los Señores Miembros con su más alta estima y consideración.- Valentina Arlegui".

Está a consideración el pedido de la señora Legisladora.

SEÑORA PEREYRA.- Creo que una vez constituida la Comisión deberíamos convocar a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para conocer su planificación para este quinquenio y, a su vez, agregar este planteo. Tenemos la potestad de controlar pero los Ministros

no pueden estar aquí todo el día porque tienen que trabajar. Entonces, la Comisión recibe la solicitud de la colega pero también tiene que planificar y organizar su trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE ad doc.- Estamos de acuerdo.

Seguramente, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene proyectos para presentar -algunos pueden ser los que quedaron de la Legislatura pasada, como las directrices de ordenamiento territorial- y en esa oportunidad podremos plantear varios temas importantes como el que remite la señora Diputada.

SEÑOR AROCENA.- Estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por la señora Diputada Pereyra y por usted, señor Presidente, pero creo que no debemos llenar la agenda de temas, ya que después no es posible considerarlos en su totalidad, máxime si se trata de temas complejos.

En realidad, uno de los temas que más nos preocupa es el de la contaminación de la Cuenca del Río Santa Lucía -ya sea el Santa Lucía chico o el Santa Lucía Grande- y de la Represa de Paso Severino, que suministran agua potable a un millón y medio de personas.

Asimismo, nos interesa hablar con la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para conocer la proyección que va a llevar adelante en otras áreas de su Cartera.

Por otra parte, cuando tratemos este tema -que quisiera que se hiciera lo antes posible- sería conveniente invitar a la Comisión al señor Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el arquitecto Jorge Rucks, anterior Director de la Dinama, y solicitarle que concurra acompañado por sus técnicos -quizás no en la misma visita que realice la señora Ministra-, por gente de OSE y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ya que las tres áreas están íntimamente involucradas en la contaminación de la Cuenca del Río Santa Lucía.

En realidad, en el período pasado discutimos sobre este tema pero no pudimos llegar a una conclusión final, ya que nunca logramos hacer la consulta en forma general debido a que cuando concurría la Dinama, no lo hacía el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o los representantes de OSE.

Con respecto a OSE, nos interesa saber -considerando que la contaminación es evidente- cuánto más debe trabajar la planta potabilizadora de Aguas Corrientes, teniendo en cuenta que está recibiendo un producto de peor calidad; lo que queremos saber exactamente es qué tratamiento debe hacerse al agua en este momento para que sea potable. Seguramente, recordarán que hace dos años se suministró a la población agua con un olor desagradable, y sabemos que desde ese momento se comenzó a trabajar más en el tema, pero sería bueno conocer cuál ha sido la evolución de la contaminación en los distintos puntos de la Cuenca del Río Santa Lucía, como así también qué están haciendo OSE, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Dinama para prevenir gran parte de la contaminación, que tiene su origen en los agroquímicos.

Como dije anteriormente, me gustaría que esta visita se llevara a cabo en forma separada de la concurrencia de la señora Ministra, aunque también tenemos intención de conocer las proyecciones de la Cartera en cuanto a vivienda e informarnos acerca del trabajo que se realizó en los años anteriores, ya que no contamos con datos claros al respecto y tenemos algunas dudas en cuanto a los números de construcción de viviendas. También queremos consultar a la Dinama sobre la gran cantidad de peces muertos que aparecieron en la costa del Río de la Plata; nos gustaría saber si se trata de una sola especie o de varias, considerando que se ha estado hablando de otros agentes contaminantes, como las cianobacterias, que no solo están en el agua, sino también en la arena.

En realidad, debemos hacer un sin fin de consultas relativas al medio ambiente, y nos gustaría contar con la visión y la información oficial de nuestro Gobierno.

SEÑORA PEREYRA.- De acuerdo al procedimiento formal y al Reglamento, debemos comunicarnos en primera instancia con el titular de la Cartera, quien indicará en cada caso qué persona concurrirá a la Comisión para hacer referencia a los diferentes temas. Por supuesto, si el Ministro respectivo lo desea, puede concurrir a la Comisión o, en su defecto, enviar a la persona más idónea en el tema a considerar para representarlo.

Ese es el procedimiento formal que se debe llevar a cabo; de todos modos, en este caso, se le puede hacer saber a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la intención de la Comisión, teniendo en cuenta el tema que se va a considerar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solo quería aclarar que las visitas de los Ministerios las coordina el Presidente de la Comisión, que todavía no ha sido electo.

Por lo tanto, si bien estos temas pueden tratarse con la señora Ministra y se le puede sugerir -tal como dijo el señor Diputado Arocena- que designe al arquitecto Rucks para concurrir a la Comisión -teniendo en cuenta que estuvo trabajando en estos temas-, como seguramente en la próxima sesión sabremos quién será el Presidente que trabajará en todo el período, puede encomendársele a él esta gestión.

SEÑOR AROCENA.- Una vez más, estoy totalmente de acuerdo con la señora Diputada Pereyra. Simplemente, hicimos esa propuesta por respeto profesional a la gestión del arquitecto Jorge Rucks, a quien mencionamos porque nos parece una persona de la mayor confianza y no por quitarle potestades a la señora Ministra; en realidad, tenemos un Subsecretario con una capacidad muy interesante.

Asimismo, quería recalcar que cuando cursemos la invitación al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, no debemos olvidarnos de invitar al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y a las autoridades de OSE, a fin de que participen en esta puesta a punto de la Comisión.

SEÑOR YURRAMENDI.- Quería hacer un planteo ya realizar una consulta con respecto al régimen de trabajo a que se ha hecho referencia.

En primer lugar, me gustaría, si es posible, que al momento de recibir a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente estén electos el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión, a fin de hacerlo de una manera más formal.

Por otra parte, quisiera saber si es posible -teniendo en cuenta la formalidad- que la señora Ministra concurra acompañada por los Directores de las tres grandes áreas que maneja el Ministerio, es decir, Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y Vivienda. Hago esta consulta porque, sin duda, en los próximos cinco años van a surgir muchas inquietudes sobre los diferentes temas que llegarán a la Comisión, y sería bueno conocer a los Directores a fin de que puedan ser convocados para hablar de algunos temas que no necesariamente deban ser considerados por la señora Ministra.

Por ejemplo, si la Comisión debe hacer alguna consulta sobre temas medioambientales o de vivienda podría hablar o mantener un contacto directo e informal con el Director de Medio Ambiente o de Vivienda y no molestar a la señora Ministra, pero no sé si es posible proceder de esta manera.

SEÑORA PEREYRA.- La Comisión siempre debe proceder teniendo en cuenta la formalidad y el Reglamento, pero la invitación, además de cursarse a la señora Ministra, puede remitirse al Director que se ocupe del tema específico que esté considerando esta asesora en determinado momento.

SEÑOR YURRAMENDI.- Solo quería que también se cursara la invitación a los Directores para conocer a los referentes de cada área.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha quedado claro todo lo planteado por los señores Diputado, y cuando la Mesa esté integrada se podrá llevar a cabo la coordinación correspondiente.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

SEÑOR OLIVERA.- Se podrán imaginar que para mí, como sanducero, el hecho de que uno de los primeros temas que trate la Comisión sea el de elevar a la calidad de ciudad a una de las principales localidades del interior del departamento es, realmente, un privilegio, más allá de que sé que en la

Legislatura anterior se votó una ley que elevó a la localidad de Villa Quebracho al rango de ciudad. De todos modos, en dicha ley hay un error con respecto a la Sección Judicial, por lo que los tres Diputados del departamento presentamos este proyecto. En realidad, la señora Diputada Cecilia Bottino se comunicó conmigo para solicitarme que, junto a ella y al señor Diputado Verri, suscribiera este proyecto a fin de subsanar dicho error. Entonces, subsanado este error, el Juzgado de Villa Quebracho -futura ciudad Quebracho- podrá tener más o mejores recursos.

Insisto: hay que ajustar la información con respecto a la sección judicial a efectos de que pueda destrabarse la situación dentro del Poder Judicial y, de ese modo, mejorar la situación del Juzgado de esa localidad. Es un error menor, pero tiene consecuencias presupuestales.

No sé si el hecho de que al momento de aprobar el proyecto no estén presentes los tres Diputados que lo firmamos pueda interpretarse como un desaire, pero creo que estamos todos de acuerdo en que el error es menor y que lo mejor sería no dilatar el trámite de esta iniciativa. Si podemos aprobarla hoy, la usina de la Comisión ya empezará a producir, y eso es algo bueno.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR AROCENA.- Propongo como miembro informante al señor Diputado Olivera, que integra la Comisión y es Representante por el departamento de Paysandú.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- En atención a que ya está próxima la hora de comienzo de la Asamblea General, mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.